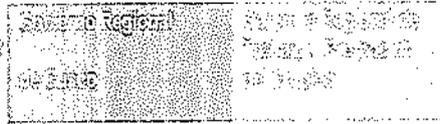




GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



Subgerencia de Trabajo y
Derechos Fundamentales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

Cusco, uno de diciembre de dos mil veintidós.

Expediente Nro. 011-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Registro Nro. 011-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con registro de Mesa de Partes N° 4145 - 2022, y habiéndose cumplido con los requisitos previsto en los Art. 2° y 17 del D.S. N° 010-2003-TR que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, concordante con el Art. 21 del D.S.011-92-TR que aprueba el reglamento la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; se deja constancia que en fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL - BASE HUAROCONDO** y de su representante elegido como secretario general **FRANCISCO PERCCA USCA. Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Henry R. Escobedo Zegarra
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES



Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 – Wanchaq
www.gob.pe/regioncusco-drtpe
Central Telefónica (084) 240744